

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2979

Este número ha sido revisado por la censura militar.

PRIMER GRADO

por

D. Victoriano F. Ascarza
= y D. Ezequiel Solana =

Atendiendo a ruegos de numerosos maestros y libreros, hemos compuesto el libro intitulado **PRIMER GRADO**, que contiene, en un solo tomo, todas las materias que han de estudiarse en el mismo.

FORMA UN TOMO DE 310 PAGINAS, QUE TRATAN DE

Doctrina Cristiana e Historia Sagrada, Gramática Castellana, Aritmética, Geometría y Agrimensura, Geografía, Historia de España, Derecho, Física, Química, Mineralogía,
==== *Botánica, Zoología, Fisiología e Higiene* ====

EJEMPLAR, EN CARTONE, 2,50 PESETAS

DE ACTUALIDAD

La dotación del Magisterio.—El problema de nuestra dotación decorosa y normal continúa sin resolver. Sin duda lo han impedido las circunstancias, y ello debe tenerse en cuenta, pero no hay más remedio que reconocer los hechos y aprestarse a seguir luchando.

Hace días lo dijimos, aludiendo a lo que ha ocurrido; seguiremos luchando—decíamos—por el sueldo mínimo de 3.000 pesetas para todos, sin distinción, y por la normalización del escalafón de modo que garantice ascensos cada quinquenio, poco más o menos.

Al anunciar que seguiríamos en esta actitud dábamos a entender, bien claramente, lo que ocurría.

La mejora del primer escalafón, elevando el sueldo de la categoría inferior a 3.000 pesetas, es una mejora importante. Sería injusto desconocerlo.

Pero es una sola de las varias cosas que la dotación del Magisterio exige. Es una de las partes o ecuaciones de un problema complejo. Después de esa elevación quedará el llamado primer escalafón con una categoría de 3.000 pesetas, que tendrá unas doce mil plazas entre 17.000. ¿Cuándo tendrán probabilidades de ascenso los que están en esa categoría y los que vayan entrando? Con esa distribución están condenados a estancamiento perpetuo.

Aun es más pavorosa la situación del segundo escalafón. Tiene 540 plazas de 2.500 pesetas, y pasará a tener 1.540; tenía 10.996 plazas de 2.000, y seguirá teniendo 9.996, más las que se han creado en los dos últimos años. Esto es verdaderamente desolador. En rigor, una lista tal de Maestros y Maestras no puede llamarse escalafón ni cosa parecida: es una relación de parias, de desheredados, de lo que quiera llamárseles en ese sentido. Tenía este escalafón antes dos categorías de dotación igual a las dos inferiores del primer escalafón; ahora queda, en sus dos categorías, por debajo de la entrada en éste.

Estos Maestros y Maestras, entre los cuales los hay antiguos y llenos de méritos, ven cerrado el horizonte a toda esperanza. Los «veteranos», como les hemos llamado muchas veces, sufrirán se-

guramente un desengaño ante estos resultados.

Nosotros les invitamos a no desmayar en la lucha. Seguiremos pidiendo y gestionando el sueldo mínimo de 3.000 pesetas, que ha sido y sigue siendo nuestra bandera, sin distinción alguna, con posibilidades de ascensos.

Se ve que las autoridades quieren empujar a estos compañeros hacia las oposiciones, y se habla de establecer las antiguas restringidas para que lleguen al primer escalafón y disfruten de las 3.000 pesetas y de todos los demás ascensos.

Puede ser esto una solución, aunque laboriosa, para los jóvenes, pero es demasiado angustiosa para los veteranos, para los que han entregado ya sus energías a la cultura popular, para los que han merecido votos de gracias por sus buenos trabajos y han conquistado el cariño y la admiración de sus convecinos. De éstos conocemos algunos en el segundo escalafón, y creemos que no se les debe olvidar porque no sería justo olvidarlos.

Todas estas consideraciones amargas nos sugiere la actualidad. No está resuelto, ni mucho menos, el problema de la dotación del Magisterio. Sin duda, las circunstancias lo han impedido.

El Directorio, con las facultades legislativas que posee, puede remediar esto en cualquiera momento, y esperamos que ha de hacerlo en cuanto las circunstancias lo permitan.

Esa es nuestra esperanza, que transmitimos a nuestros lectores. Y para verla realizada seguiremos pidiendo, sin cansancio, lo que ya tenemos tantas veces proclamado, a saber: sueldo mínimo de 3.000 pesetas para todos sin distinción; reorganización de los escalafones a base de una distribución razonable de plazas en las distintas categorías, de suerte que sea normal el ascenso por períodos de cinco años a lo más, en ambos escalafones, si no se opta por refundirlos adecuadamente en uno solo; gratificación de adultos en armonía con las disposiciones vigentes y siempre aplazadas, etc.

Esto es lo que resolverá el proble-

ma de la dotación del Magisterio, y lo que podrá contener la desbandada de la juventud de esta carrera, siempre ensalzada en los discursos y olvidada en las remuneraciones.



Escuelas nuevas. — Consignada en el nuevo presupuesto cantidad suficiente para la creación de 1.000 Escuelas nuevas, esperamos que pronto se publicarán importantes relaciones de los lugares donde han de crearse, según los expedientes incoados por los Ayuntamientos y tramitados activamente por la Dirección de Primera enseñanza.



La fiesta del nido.—En Riveras del Sor (Ortigueira-Coruña), el inteligente Maestro D. Constantino Rodríguez Fernández, organizó un hermoso festival de respeto al pájaro. A dicho acto concurren muchos niños de otros pueblos con los Maestros D. José Pérez Yáñez, doña Gloria Perea, doña Elvira Losada, doña Gregoria Calvete y D. Horacio Fernández.

Por la mañana hubo misa solemne, y a la tarde hicieron uso de la palabra el Maestro de la parroquia, D. Constantino Rodríguez, varios niños, D. Horacio Hernández, doña Gregoria Calvete, y, por último, el señor delegado gubernativo, D. Antonino Pita. Los temas fueron diversos: respeto al pájaro, y, en general, a todos los animales que reportan beneficios al hombre, amor a la patria, educación ciudadana, higiene, somatén y unión patriótica.

Todos los oradores, al igual que los niños, fueron muy aplaudidos por la concurrencia de los distintos pueblos, habiendo recibido el organizador de la fiesta muchas y merecidas felicitaciones. Los cantos escolares fueron acompañados por una banda de música.

Después fué muy visitada la exposición escolar, y, por último, el Maestro de la localidad, señor Rodríguez, invitó a las autoridades y demás personas que tomaron parte en el festival a tomar pastas y licores en su domicilio.



Maestros sustitutos.—Hay una clase de Maestros que pasan hoy por gravísima penuria, Maestros que prestan ser-

vicios como sustitutos y cobran al mes la cantidad de 74,30 pesetas. Con ese sueldo es imposible que puedan vivir, y mal se les puede exigir que trabajen.

Es menester que la suerte de esos Maestros se mejore, pues es un crimen obligar a prestar un servicio tan importante como el de la enseñanza a quien no se le paga lo suficiente para poder comer.



Fiesta cultural y patriótica.—En Pals (Gerona) se ha celebrado una fiesta cultural y de patriotismo que revela la abnegación del incansable y culto Maestro D. Saturnino Hernández Martín, ya que se trata de un pueblo donde el caciquismo había arraigado de un modo extraordinario.

A las nueve de la mañana, yendo los alumnos de la Escuela nacional provistos de banderas y lazos nacionales, acompañados del señor Maestro, D. Saturnino Hernández, Ayuntamiento en pleno y Junta local, se recibió al señor capitán delegado de La Bisbal, que había aceptado la presidencia de dicha fiesta.

Una vez en la Escuela toda la comitiva, dió principio al acto con un discurso de salutación al señor delegado y autoridades, por un niño de dicha Escuela; acto seguido pronunció el señor Hernández un elocuente discurso; siguióse después a las disertaciones de los niños, diálogos, poesías y discursos, siendo muy aplaudidos.

Hubo un selecto y hermoso número de diplomas y premios, que se repartieron a los alumnos, costeados por el Ayuntamiento, a petición del señor Maestro, y se dió fin a dicho acto con la ejecución de un variado número de ejercicios de gimnasia sueca, que fueron calurosamente aplaudidos.



De pésame. — Ha fallecido en Logroño D. Esteban Oca y Merino, Regente que fué durante muchos años de la Escuela Normal de Maestros de aquella capital, y uno de los Maestros más ilustres de nuestra patria. No hace mucho tiempo que se había jubilado.

Había sido el señor Oca en su juventud director de la «Revista Escolar», uno de los mejores periódicos profesionales que se han publicado en España;

escribió varios manuales dedicados a los alumnos de las Escuelas; hizo una crítica muy fina y discreta de la Gramática de la Real Academia, y la Academia Española le nombró académico correspondiente. Pero ante todo y sobre todo, D. Esteban Oca y Merino fué Maestro, pero Maestro competentísimo en toda la extensión de la palabra.

Reciban su familia y la clase nuestro sentido pésame.



Fiesta patriótica escolar.—Se ha celebrado en Belcaire de Urgel (Lérida) una solemnísimas fiesta patriótica escolar con motivo de la bendición de la bandera nacional y la inauguración de la Unión patriótica.

A las nueve de la mañana llegó el gobernador de la provincia, y le acompañaban el delegado gubernativo, el teniente coronel de la Guardia civil, el comandante de Estado mayor, la Inspección de las Escuelas nacionales, el comandante auxiliar de los somatenes armados, el teniente de la línea de la Guardia civil y otros cuyos empleos y nombres sentimos no recordar.

Los niños y niñas de las Escuelas nacionales y particulares, formados y ostentando los colores de la bandera en lacitos en la blusa, y banderitas en las manos, abrieron la marcha y se encontró el somaten formado, el que fué revistado y se unió a la comitiva, que, pasando entre los niños, se dirigió a las casas consistoriales.

Después de un breve descanso se efectuó una procesión, y tras corto descanso en el salón de la Escuela se pasó a bendecir la bandera y a izarla en el frontis de las Casas consistoriales. Los niños y niñas recitaron poesías y entonaron himnos patrióticos, e hicieron uso de la palabra los señores alcaldes, Maestro nacional, D. José Alemany; el reverendo cura párroco, y resumió el señor gobernador.

A la una se celebró un banquete en el salón de las Casas Consistoriales, al que asistieron invitados los Maestros.



Traslado voluntario.—Repetimos que los Maestros o Maestras que tienen solicitadas Escuelas en las convocatorias de junio y diciembre de 1923, y siguen

aspirando a las mismas plazas, por no haber obtenido nombramientos, no tienen ahora que hacer nada, sino estar tranquilos esperando que les llegue el nombramiento.

Las tarjetas y las relaciones entonces presentadas siguen sirviendo, sin que haya que modificar nada en ellas. Las nuevas relaciones son para las peticiones que se hagan en lo sucesivo.

Esto lo hemos dicho en el periódico, y lo repetimos ahora porque nos lo preguntan muchos. Sepan que hay de plazo para solicitar hasta el día 24 del mes corriente.



A los articulistas.—Recordamos a cuantos nos envían artículos para la publicación, que la Prensa toda está sometida a la censura militar, y que hay muchos asuntos que no pueden tratarse libremente, ni ser juzgados con la amplitud de las épocas normales.

Esto debe servir de explicación, además, para los que echan de menos el vigor en las campañas y en las censuras que ha usado siempre **El Magisterio Español** en la defensa de la clase.

Esto lo hemos dicho ya varias veces, y si lo recordamos ahora es porque recibimos artículos que no podemos publicar.



Homenaje a una Maestra.—Día de júbilo fué para San Vicente de Castellet (Tarragona) el 1 del corriente con motivo de la fiesta de homenaje organizada por la sociedad coral La Estrella, celebrada en el teatro, local que no pudo contener el inmenso gentío ávido de presenciar tan importante acto, consistente en la imposición de las insignias de la gran placa de la Real Academia Hispánicoamericana de Ciencias y Artes, y medalla de oro de Brihuega y Villaviciosa a la Maestra doña Carmen Baldelló, otorgada por S. M. el Rey (que Dios guarde), y costeadas por dicha sociedad coral La Estrella.

Fueron impuestas éstas por el presidente honorario de la misma sociedad, el señor cónsul general de Bolivia, don Francisco Banquells, que vestía el traje oficial, y que vino expresamente a presidir tan importante como imponente acto.

Se leyó el acta, en la que consta que

dicha sociedad coral ha costado las insignias a tan ilustre Maestra por sus relevantes servicios prestados en la localidad.

Una vez acallados los aplausos, el señor cónsul dijo: «Ilustre dama, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha dignado distinguirla con estas riquísimas y meritorias condecoraciones, que sólo sirven para recompensar la virtud, el mérito y la enseñanza».

La ilustre Maestra, doña Carmen Baldó, visiblemente emocionada, leyó un elocuente discurso en acción de gracias para el monarca y el señor cónsul que tan alto coloca al Magisterio nacional, cuya lectura fué vitoreada con aclamaciones y aplausos frenéticos.



La Fiesta del árbol.—Se ha celebrado con grande solemnidad y alegría en Ansal (Valencia), a iniciativa de D. Elcazar Huerta Tárraga y doña Carmen Palau, y con asistencia del Delegado gubernativo.

El pueblo entero se ha asociado a la fiesta de los niños, que han disfrutado lo indecible, habiendo recibido los Maestros muchas felicitaciones.



Honrando a un filósofo.—En Villayerno-Morguillas (Burgos) se ha celebrado una solemne fiesta en honor del R. Fr. Marcelino Arnáiz, gloria de la orden de San Agustín.

Se ha descubierto una lápida en la casa donde nació, conmemorando su ingreso en la Academia de Ciencias Morales y Políticas. Esta lápida ha sido costeada por suscripción popular, y a ella han contribuido todos los niños de la Escuela.



Oposiciones a Escuelas. Madrid.—Según nos comunican, hay que corregir en la propuesta de varones la colocación de D. Mariano Husillos García, quitándole del número 35 en que está puesto, y colocándole en el 15 (después de D. Luis Monreal Ovejero), con la calificación de 144,2, en vez de la que tiene en la lista enviada.

Correr también los números de los restantes opositores, desde el señor Monja García al señor Rodríguez Estévez.

En obsequio de un Maestro.—En el pueblo de Povedilla (Albacete) se ha abierto una suscripción para hacer un obsequio al Maestro nacional, D. Jesús García García, por su excelente labor pedagógica en dicho pueblo.

Iniciativas tales honran tanto a los pueblos como a los Maestros.



La medalla de sufrimientos por la patria a un niño.—En el salón de sesiones del Ayuntamiento de Palma de Mallorca ha habido un acto solemne para hacer la imposición de la medalla de Sufrimientos por la patria al niño Cándido Irazazábal y Maura, hijo del capitán de Infantería, D. Cándido Irazazábal, muerto en Africa en el desastre de julio de 1921.

El niño Irazazábal fué testigo del asesinato de su padre y sufrió varias heridas que le produjeron los moros, siendo más tarde hecho prisionero y conducido a la presencia de Abd-el-Krim, que le concedió la libertad.

La medalla, que es regalo de los Exploradores de España, le fué impuesta por el gobernador civil, marqués de la Garantía, que pronunció un patriótico discurso. También habló el alcalde de Palma.

Al acto asistieron las autoridades todas, la familia del condecorado, entre la que se hallaba su abuela, hermana del señor Maura, y numerosos invitados.

Al terminar la ceremonia, y entre grandes vivas a España, al Rey y al niño Laureano Irazazábal, desfilaron por delante de éste y de las autoridades los niños de las Escuelas públicas.



Cursillo escolar infantil.—Hemos recibido el programa de un cursillo escolar infantil que va a celebrarse en la Escuela nacional de Petrel (Alicante), los días 10, 11 y 12 del mes actual, bajo la presidencia del delegado gubernativo del partido de Monóvar y la Junta local de aquella villa.

En el cursillo van a desarrollar, a modo de conferencia, interesantes puntos del programa los niños más aventajados de la Escuela.

El día 13 se hará el reparto de premios.

Maestra concejal. — La distinguida Maestra de Rubite (Granada), doña María Teresa Bonilla, ha sido nombrada concejal de aquel Ayuntamiento, habiendo merecido grandes elogios del delegado gubernativo del distrito y el aplauso de sus convecinos.

—Nuestro querido compañero, don Fausto Robredo, Maestro nacional de Benifayó (Valencia), ha sido nombrado concejal de aquel Ayuntamiento, con gran contento del vecindario. Lo celebramos.



Conferencia y excursión.—El Inspector de Primera enseñanza D. José María de Azpeurrutia, se dirige a los Maestros Azpeurrutia, se dirige a los Maestros anunciándoles que, siguiendo el plan trazado y conocido, dará una conferencia el domingo, día 13 de los corrientes, a las once horas, en la Escuela graduada de la Florida (Vitoria), sobre el tema «Orografía de Alava y su enseñanza».

En la misma semana, el día 18, se verificará la excursión correspondiente, que será dirigida a visitar las cuevas de Mairuelegorreta, en el monte Gorbea. La expedición saldrá de Vitoria, en uno o más automóviles, a las siete horas, para llegar a Murua a las ocho, y de allí encaminarse a pie (durante una hora) hasta las grutas.

Visitadas éstas, se hará la comida en pleno campo, dedicando la tarde a recorrer los pintorescos alrededores y visitar los manantiales que surten de agua a la capital. El regreso se hará saliendo desde Murua a las veinte horas para llegar a Vitoria a las veintiuna. El coste total de la expedición, incluida la comida, no pasará seguramente de diez pesetas.

Los Maestros que deseen asistir podrán ponerlo en conocimiento del señor Azpeurrutia, hasta el día 13, especificando si piensan hacer la expedición desde Vitoria o solamente comer en el Gorbea, haciendo el viaje por su cuenta.

SECCION OFICIAL

1.º MAYO.—O.—RECLAMACION DE HABERES Y MATERIAL.—Se desestima la instancia de D. Antonio López Cabrera, Maestro de Valdetorres de Jarama, en solicitud de abono de consignación de material y diferencias de haberes, puesto que la Sección administrativa de Primera enseñanza informa, se halla establecido que por las disposiciones vigentes únicamente puede ser abonada la consignación del material al Maestro que se halle al frente de la Escuela al efectuarse el pago por el Habilitado, con cuyo Maestro deberá entenderse el recurrente para la rendición de cuentas y percibo de gastos realizados; y en cuanto al abono de diferencias de sueldo fué remitida la nómina correspondiente a la Ordenación de Pagos en 28 de marzo último, en la que se le acredita las cantidades correspondientes, en virtud de su ascenso a 2.500 pesetas, desde el 1.º de septiembre de 1923 a 7 de febrero último, fecha de su cese en los servicios de su Escuela.—(B. O. 23 mayo).

7 MAYO.—R. O.—SERVICIOS EN LA LOCALIDAD DE LA VAGANTE.—En el recurso de alzada interpuesto por don Antonio Muñoz Pérez, Maestro de Alora (Málaga), contra resolución de la Dirección general de Primera enseñanza fecha 23 de septiembre último, que desestimó su petición de ser nombrado Maestro de dicha capital por el cuarto turno, la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública ha emitido el siguiente dictamen:

«Resultando que D. Antonio Muñoz Pérez solicitó por el cuarto turno de traslado voluntario destino en Málaga, alegando haber prestado servicios en dicha capital, e informando la Sección administrativa que el nombramiento que dió lugar a tales servicios fué anulado en 31 de mayo de 1916:

»Resultando que provista en 5 de septiembre último una plaza en Málaga, reclamó contra el nombramiento el señor Muñoz Pérez, fundándose en que los servicios prestados en la localidad de la

vacante le daban preferencia sobre el Maestro designado, reclamación desestimada por decreto marginal y contra lo que se interpone este recurso:

»Resultando que la Sección administrativa informa desfavorablemente, fundándose en que el recurrente no aduce nuevas razones ni fundamentos de derechos nuevos, y haciendo constar que su nombramiento para la Escuela de Málaga fué anulado por segunda elección de plazas del Rectorado de Granada:

»Resultando que el Negociado del Ministerio entiende que, previo informe del Consejo de Instrucción pública, procede desestimar este recurso:

»Teniendo en cuenta que por haber sido anulado por Real orden de 31 de mayo de 1916, en armonía con la Real orden de 1.º de enero del mismo año el anterior nombramiento del recurrente, anulando así los servicios por algún tiempo prestados en las Escuelas de la capital, dicho recurrente no reúne las condiciones de preferencia que se exigen para obtener por el cuarto turno de traslado la plaza que solicita en la ciudad de Málaga,

»Esta Comisión es de parecer que procede desestimar el recurso de alzada interpuesto por D. Antonio Muñoz Pérez, Maestro de Alora, contra las órdenes de 5 y 26 de septiembre de 1923, que le denegaron aquel derecho.»

Y S. M. el Rey (q. D. g.), conformándose con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.—(B. O. 27 mayo).

7 MAYO.—R. O.—MAPA RECOMENDADO.—Se resuelve:

1.º Que conforme al dictamen del Museo Pedagógico Nacional, el Planisferio de Geografía económica presentado por D. Agustín Nogués puede ser útil y debe recomendarse para que sirva de ilustración y guía a los Maestros en sus explicaciones y ejercicios sobre esta materia.

2.º Que se manifieste asimismo al autor de este trabajo que sería conveniente publicar también el referido mapa en una hoja pequeña para ser utilizado por los niños; y asimismo que el repetido Planisferio puede recomendarse en el concepto de mural si en su realización se atienden las indicaciones de la Sección del Museo Pedagógico.—(B. O. 23 mayo).

7 MAYO.—R. O.—NOTAS DESFAVORABLES.—Visto el recurso entablado por D. Diego González Jiménez, Maestro director de una Escuela graduada de Ronda (Málaga), núm. 3.977, contra acuerdo de la Dirección general que desestimó su reclamación contra el nombramiento del Sr. Macías Díaz para la dirección de la Escuela graduada número 2, de la misma población:

Resultando que el Sr. Macías fué nombrado desde la Escuela graduada número 1 para la núm. 2 de dicha ciudad por el cuarto turno de traslado voluntario, sin que en su papeleta petición apareciese nota desfavorable alguna, y para la vacante que resultaba se nombró al recurrente.

Resultando que el Sr. González Jiménez reclamó contra el nombramiento del Sr. Macías por considerar que éste, que tiene nota desfavorable en su expediente personal, no podía solicitar ni menos obtener traslado por el cuarto turno, reclamación desestimada por la Dirección general de conformidad con el informe de la Sección administrativa de Málaga:

Resultando que contra esa desestimación interpone recurso de alzada el señor González:

Considerando que la nota desfavorable que aparece contra D. José Macías por expediente gubernativo formado al mismo, y otros en 1915, no estaba invalidada en junio de 1923 (aunque cumplida la pena impuesta), de conformidad con lo dispuesto en el art. 19, regla 11 del Real decreto de 5 de mayo de 1913:

Considerando que el Sr. Macías, aunque no imposibilitado para solicitar cambio de destino, dejaba de tener a su favor la primera condición de preferencia del art. 75 del Estatuto de 18 de mayo último, condición que reunía el recurrente,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto, estimando el recurso de referencia, disponer que el Sr. Macías vuelva a su antiguo cargo de Director de la Escuela graduada núm. 1, de Ronda, y D. Diego González Jiménez desempeñe el mismo cargo en la Escuela graduada núm. 2 de igual población.—(B. O. 27 mayo).

7 MAYO.—R. O.—SUSTITUCION.—Visto el expediente incoado por doña Magdalena Torrent Blunch, Maestra de la Escuela nacional de Sineu, en esa provincia, núm. 4.894 del Escalafón, en solicitud de traslado forzoso, como com-

prendida en el caso 1.º del art. 82 del vigente Estatuto:

Resultando que, aunque la matrícula y la asistencia en dicha Escuela va decreciendo, según se ha comprobado, no se ha propuesto la supresión ni el traslado de la misma como dispone el artículo 13 del citado Cuerpo legal:

Resultando que una de las causas del decaimiento de dicha Escuela está en el mal estado de salud de la Sra. Torrent, por lo que en la última visita de inspección, verificada en 14 de marzo último, se acordó por la Junta local, con la conformidad de la interesada, solicitar la sustitución de ésta por imposibilidad física:

Considerando que no puede tener aplicación el caso 1.º del art. 82 del Estatuto sin el previo cese del Maestro a quien se suprime la Escuela:

Considerando que reconocida por la Junta local, y especialmente por su Vocal-Médico, la imposibilidad física de la señora Torrent para continuar en la enseñanza activa,

Esta Dirección general ha resuelto desestimar la petición de la interesada, ordenando al propio tiempo que se formalice el expediente de sustitución de la señora Torrent.—(B. O. 27 mayo).

13 MAYO.—R. O.—NOMBRAMIENTO CONFIRMADO.—Vista la reclamación presentada por D. Manuel Rubio Alvarez, Maestro de Villaviciosa (Oviedo), núm. 8.783 del Escalafón, contra nombramiento por el cuarto turno para la Escuela de Natahoya (Ayuntamiento de Gijón) a favor de D. Benjamín Fer-

nández, el que a su vez solicita la confirmación del mismo:

Resultando que el Sr. Fernández redactó su petición de traslado consignando en la ficha como primer dato «Localidad, Natahoyo» y el Sr. Rubio lo hizo diciendo «Localidad, Gijón»:

Resultando que según certificaciones que constan en el expediente, la localidad de Natahoyo es entidad independiente de la capital del Ayuntamiento, según el Nomenclátor general de 1920; como asimismo resulta que constituye un distrito escolar diferente de Gijón, según el arreglo escolar de España de 1908:

Considerando que el nombramiento recaído a favor del Sr. Fernández se ajusta a su petición por la que solicitaba la Escuela de la localidad de Natahoyo, en tanto que el Sr. Rubio, por la redacción de su ficha, aspiraba a un cargo en la localidad de Gijón:

Considerando que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Estatuto de 18 de mayo de 1923, Gijón y Natahoyo son localidades distintas, y constituyen diferentes distritos escolares con los censos peculiares que les señala el arreglo escolar de España de 1908 en sus páginas 526 y 527, tenidos en cuenta para su provisión, como determina el párrafo tercero de la Real orden de 24 de septiembre de 1923,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto confirmar el nombramiento de D. Benjamín Fernández para la Escuela de Natahoyo, en el Ayuntamiento de Gijón, y desestimar la reclamación del Sr. Rubio Alvarez.—(B. O. 23 mayo.)

Tarjetas y relaciones para solicitar escuelas por el cuarto turno.

Maestras, color rosa; Maestros, blancas; direcciones de graduadas, azul; relaciones, iguales colores.

Tarjetas sueltas... ..	0,10	Relaciones sueltas... ..	0,10
12 tarjetas... ..	1,00	12 relaciones... ..	1,00
25 »	1,50	25 »	1,50
50 »	2,25	50 »	2,25
100 »	3,00	100 »	3,00

Todo pedido vendrá acompañado de su importe, preferentemente en sellos de Correo de 0,25 pesetas, enviando la carta certificada.

SECCIÓN DE NOTICIAS

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se nombran Maestros sustitutos: de la Escuela de Calatorao (Zaragoza), a D. José Lañao Pueyo; de la de Islares y Cerdigo (Santander), a D. Nicolás Cordero Toral, y de la de Narón (Coruña), a doña Concepción Osanz Pereira.

—Se admite la renuncia presentada por doña Mercedes Pastor Alcón del cargo de Maestra sustituta de la Escuela de Pavías (Castellón).

—Se conceden las siguientes licencias: de treinta días, a D. Manuel Iglesias García, Maestro de Cibeá (Oviedo); a D. Juan B. Pons, de Prades (Tarragona); a D. Nicasio Urroz, de Arraez (Navarra); a doña Isabel Puerta, de Moyan (Canarias); a doña Dominga Pallarés, de Mula (Murcia); a doña Wenceslada Feijóo, de Aguiñes (Pontevedra); a doña Petra Camacho, de Retorta (Orense); a doña Carmen Lluch, de Freginals (Tarragona), y a doña María Rosa de Lis, de Lavadores (Pontevedra), de cuarenta días.

—Se desestiman instancias: de don Romualdo Hermoso, Maestro de Pampacira (Granada), que pide abono de material diurno y gratificación de adultos; y de doña María Sanz, Maestra de Ciudad Real, en solicitud de abono de aumento gradual como comprendida en la segunda categoría del Escalafón de méritos.

—Se concede dispensa de defecto físico para cursar la carrera del Magisterio a D. Elías Vinuesa y a D. Luis Pérez; y para ejercer la carrera, a D. Manuel Prieto Salgado.

—Se deja sin efecto incursión en el artículo 171 de la Ley de Instrucción pública, de doña Quiteria Calderón, Maestra de Valles (Santander).

—Se separa de la enseñanza por un año con pérdida de la Escuela, a D. Pedro Hidalgo, Maestro de Caspi Medianero (Avila), y a D. Manuel Cañete, de Olias (Málaga).

—Se declaran incursos en el artículo 171 de la Ley de Instrucción pública, a D. Manuel Laucina, Maestro de Argallón (Córdoba), y a D. Vicente Canuedo, de Villaobispo (León).

—Se adjudica a doña María del Socorro Carrasco, Maestra de Moreda (Granada), con carácter provisional el cargo de Maestra de Sección de la graduada número 1, denominada Santa Rosa (Málaga).

—Se concede la vuelta al servicio activo de la enseñanza, a D. Benjamín González, Maestro de Arnoya (Orense), y a doña Cecilia Griñón, Maestra de No-fuentes (Burgos).

—Se nombran Maestros sustitutos: de la Escuela de San García de Ingelmos (Avila), a D. Ciro González; de la de Crespos (Avila), a D. Joaquín Salas; de la de Pavía (Castellón), a doña María del Pilar Villar, y de la de Navalcuervo (Córdoba), a doña Carmen de Torres.

—Se jubila por edad, a D. Casiano Cubillos, Maestro de Torralba del Burgo (Soria).

—Se aprueban nombramientos de las Escuelas de Patronato de Gambris (Lérida) y de Mundin (Lugo), a favor de D. Antonio Tor y D. Alvaro Castro, respectivamente.

—Se admite renuncia con pérdida de todos los derechos adquiridos, presentada por doña Sofía Lores, del cargo de Maestra propietaria de la Escuela de Villamorel (Coruña).

—Se admite renuncia presentada por doña Cecilia Carrichena, del cargo de Maestra sustituta de la Escuela de Oliva de Mérida (Badajoz).

—Se desestiman instancias: de don Eliseo Sedano, Maestro del Hospital del Rey, de Burgos, en solicitud de una subvención, y de D. José Pardo, Maestro de Zaragoza, que reclama contra el nombramiento de D. Vicente Martínez, para la dirección de la graduada de «Ramón y Cajal», de dicha capital.

—Se dispone continúen sustituidas, doña Ramona López, Maestra de Lores (Pontevedra); doña Matilde Hernández, de La Encina (León); a doña Cándida Gómez, de Barbadelo (Lugo); a doña Carmen Ventura, de Montesa (Valencia); a doña Sebastiana Pérez, de Sabajanes (Pontevedra), y a doña Aurelia Pazos, de Arauza (Pontevedra).

—Se nombran Maestras sustitutas de las Escuelas de niñas de Navas del Rey (Madrid) y Oliva de Mérida (Badajoz), a

doña Magdalena Moreno González y a doña Vibiana Molina Trigo, respectivamente.

—Se admite la renuncia presentada por doña Francisca Briones y Ballesteros del cargo de Maestra sustituta de la Escuela de Sarvise (Huesca).

—Se concede la vuelta al servicio activo de la enseñanza al Maestro sustituido de Lage (Coruña), D. Belisario Rodríguez Caneiro, y a doña Dolores Aurora Francisco, Maestra de Sas de Penelas (Orense).

—Se prorrogan sustituciones de doña Manuela Soage, Maestra de Cela (Pontevedra), y de doña Hermida Lamas, de Buen (Pontevedra).

—Se desestima instancia de doña Hipólita Márquez, Maestra de Doney (Zamora), que pide la sustitución.

CRONICA GENERAL

De Marruecos

Parte oficial del día 4 de julio:

«Zona oriental.—Sin novedad.

Zona occidental.—Hoy no ha habido novedad, continuando las tropas estacionadas en los lugares en que se encontraban.

Aviación bombardeó Yemáa del Uarrak, Cheruda y alrededores de Caba Darsa y blocao de Hoj, quemando aduana de Uarrak y batiendo concentración de inmediaciones Cudia Majfora y Cheruda.

Las bajas sufridas por la columna del general Grund en operación ayer fueron las siguientes:

Regulares Tetuán: muerto, capitán Eduardo Loma Brinda; heridos, capitán Rafael Rodríguez Cabrera y alférez, Victoriano Suances Suárez; de tropa, tres europeos heridos, cuatro indígenas muertos y cinco heridos. Tercio de Extranjeros: heridos, tenientes Enrique García García y Julián Pérez Manero; de tropa, tres muertos y 15 heridos. Regulares de Larache: de tropa, un muerto y siete heridos, todos indígenas. Parque móvil: cuatro heridos. Comandancia tropas Intendencia: capitán Juan Alcázar Aldama, herido, y seis de tropa, también heridos. Ingenieros Zapadores: siete heridos, todos de tropa.»

Ampliando el parte oficial se dió en la oficina de Informaciones la siguiente nota:

«Hoy no se verifican operaciones en Marruecos, para dar lugar a la reorgani-

zación y abastecimiento de columnas, que, según informa el general en jefe, están poseídas del mayor espíritu y han sido reforzadas con tropas de la zona oriental. Esto no evitará que la operación sea fatigosa y dura, por la estructura del terreno en que ha de desarrollarse.

Las bajas producidas ayer en la operación de abastecimiento de las posiciones de Taza y Solano, que se logró venciendo todas las dificultades, han sido ya evacuadas y están debidamente atendidas.»

De Madrid

El Ayuntamiento en pleno ha aceptado la dimisión del cargo presentada por el Alcalde Sr. Alcocer.

—El día 9 saldrá para Africa el presidente del Directorio.

—Ha terminado la vista de la causa seguida contra el estudiante de Arquitectura que en el atrio de la iglesia de San Ginés mató a su novia, la señorita Pura González.

De provincias

En Santander, Burgos y Soria hubo grandes manifestaciones de entusiasmo por la firma del decreto de construcción del ferrocarril de Ontaneda a Calatayud.

—Próximamente se celebrará en Jaca una reunión de ingenieros franceses y españoles pertenecientes a la Compañía ferroviaria transpirenaica con objeto de estudiar la forma de activar las obras de construcción de la línea del ferrocarril del Canfranc en la parte francesa.

Los trabajos de instalación de la zona española, están más adelantados que los de la zona francesa, y por esta causa no puede inaugurarse la explotación.

Extranjero

Telegramas de Moscou anuncian que por haberse secado la cosecha se considera perdida, y se teme que el invierno próximo se sienta el hambre, y el Gobierno tenga que proveer de grano para la siembra.

—La Santa Sede ha decidido retirar de Rusia la Misión de Auxilio enviada a Moscou en 1922, en cuanto haya terminado la distribución de los víveres que aún quedan en los almacenes de la Misión, debido a que continúa la persecución en Rusia de las religiosas católicas y la política soviética no quiere ceder en su punto de vista para poder llegar a un acuerdo con el Vaticano.

Correspondencia

Ayamonte. A. G. Díganos qué números le faltan, y si no están agotados se los remitiremos.

La Mata. M. G. P. No tienen más que esperar.

Yúncles. R. L. No tiene por qué inquietarse.

Puebla de la Mujer Muerta. J. R. F. Las vacaciones caniculares se harán como los años pasados.

Antequera. F. C. No hay que renovar, sino esperar con paciencia.

La Campana. R. B. Así lo esperamos.

Aguilar. R. de C. M. Tratamos de complacerle.

Cabañal. V. C. L. Esa medida estaba acordada hace tiempo; le supongo enterado de su alcance.

Devesos. E. V. G. Conformes.

Palacio de Rueda. M. M. Le será enviado.

Alicante. C. S. Reciba sentido pésame.

Collado-Villalba. S. B. Con mucho gusto.

Los Santos de Maimona. O. G. No hay más que llenar las fichas y relaciones correspondientes.

Bañera. C. y F. Puede pedirla si tiene sólidas razones en que apoyarse.

Virgen de la Cinta. J. R. S. Como los años pasados.

Melilla. A. M. G. Muestra su trabajo condiciones de escritor, revelándose los ardores de la sangre moza; le conviene ser más conciso, ciñéndose bien a los asuntos.

Ardan. J. R. Es general esa disposición para todos. No hay texto alguno que responda a ese cuestionario.

Itero del Castillo. Puede continuar, si le conviene, en la Escuela que tiene. De solicitar en esta convocatoria hay que hacerlo en las mismas condiciones que antes, pues las oposiciones no están aún aprobadas.

Feces de Abajo. M. B. Tiene usted razón, y así lo diríamos con mucha energía si las circunstancias y la fuerza no nos lo impidieran.

Villamayor. V. A. El Nomenclátor vale diez pesetas. Está publicado hasta Palencia inclusive, el resto se terminará muy pronto.

Alcaudete. P. P. Daremos la noticia como cosa propia; enhorabuena.

Ferreros. S. B. Con mucho gusto.

Villalengua. E. V. Se refiere a los de una misma Escuela, por ejemplo, en una graduada. Usted no puede solicitar en este concurso.

Benijofar. P. P. Se le envió Manual de ejercicios físicos y Fiesta del árbol. Los opositores tienen preferencia para ser colocados interinamente, pero nada más. Esa Escuela se proveerá primero por el cuarto turno, y si no la solicita nadie por los opositores aprobados.

Villar de Ciervos. G. A. Hemos llamado la atención sobre ese tema, pero no se hace nada preocupados con otros asuntos graves. Insistiremos. Se le envió.

Pasajes. A. A. Se mandó que se hiciera otro presupuesto para el año económico que comienza ahora. Material tendremos poco, pero presupuestos hay muchos.

Castellfullit. R. M. Puede hacerse desde ahora el oficio para anulación. Esas fechas se escriben separando los dos números con la y. Los oficios no se reintegran.

Monturque. J. J. F. Nos dicen que todavía no se sabe la fecha. Están ahora con los nombramientos entre manos, y no sabemos si le corresponderá. Desde luego sólo admiten las renunciaciones, o, mejor dicho, retirada de papeletas en las épocas de las convocatorias. Nada han dispuesto de ese abono de haberes, ni tampoco de vacaciones; todo sigue igual.

oyle

PROFESORES

Contra envío de pesetas siete con cincuenta céntimos, se remitirán, por correo certificado, DIEZ tubos de Tinta escolar, en polvo, marca PERFECTA, con los cuales pueden obtener diez litros de buena tinta escolar. Se fabrica en todos colores.

Pueden pedirla en todas las buenas librerías de España, o bien a su fabricante:

Salvador Pujol, Barcelona, calle Ramón Albo.

25-14

Maestro segundo Escalafón, novena categoría, de León, permutaría con otro de Andalucía o Extremadura.

Informes: Juan Campos, Genicera (León).

4-2

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA

Franqueo
concertado

Suscripción, **20** pesetas anuales, con regalo de libros; pago adelantado. La correspondencia envíese al *Apartado de Correos 131*. Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, que faciliten los envíos.

CARTILLAS PEDAGÓGICAS

Han sido puestas a la venta, las siguientes:

El campo escolar agrícola, por Agustín Nogués Sardá.

Dos tomos de 32 páginas, con grabados, **0,50 pesetas cada uno.**

Don Andrés Manjón, por Ezequiel Solana.

Un tomo de 32 páginas, con un retrato aparte, **0,50 pesetas.**

Decroly, por Sidonio Pintado.

Un tomo de 32 páginas, con un retrato aparte, **0,50 pesetas.**

El Maestro de Primera enseñanza francés, por E. Collette.

Un tomo de 32 páginas, **0,50 pesetas.**

Las colonias escolares de vacaciones, por Sidonio Pintado.

Un tomo de 32 páginas, con cinco grabados, **0,50 pesetas.**

Jorge Kerschensteiner, por Rodolfo Tomás Samper.

Un tomo de 32 páginas, **0,50 pesetas.**

APARECERAN EN BREVE:

El Maestro suizo.

El Maestro inglés.

Disciplina escolar, por Joaquín Salvador Artiga.

Colaboración de los Maestros en la Orientación profesional, por José Ballester.

Concepción Arenal y la educación, por Eladio García.

Orientaciones para la enseñanza de la Geografía, por José María Azpeurrutia.

PIDANSE EN TODAS LAS LIBRERIAS